

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### PUERTOLLANO

Bases para la creación de bolsa de Asesor/a Jurídico/a del Área de la Mujer.

Decreto nº: 2023-6405 de fecha 17 de noviembre de 2023.

Le comunico que la Alcaldía de este Ayuntamiento ha dictado el siguiente Decreto:

Creación de una bolsa de Asesor/a Jurídico/a del Área de la Mujer, grupo A, subgrupo A-1, mediante concurso-oposición libre, dicha bolsa tendrá una vigencia de tres años como máximo, hasta su agotamiento, creación de una nueva bolsa o cobertura definitiva.

Las bases íntegras de esta convocatoria se encuentran expuestas en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento de Puertollano ([www.puertollano.es](http://www.puertollano.es)).

El plazo de presentación de solicitudes será de 5 días hábiles a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Puertollano, a 21 de noviembre de 2023.- El Alcalde-Presidente, Miguel Ángel Ruiz Rodríguez.

**Anuncio número 4518**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>